

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 038

Fecha Estado: 07/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320150032700	Ordinario	NOHEMI DEL SOCORRO SOTO VARGAS	POSITIVA S.A Y OTRO	Reactiva proceso Accede a reactivar proceso y requiere a la parte actora para que realice integración de la litis. DD	06/05/2021		
05001310500320180008800	Ordinario	LEONOR CAMARGO URIBE	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. incorpora documentos y reconoce personería. DD	06/05/2021		
05001310500320180012000	Ordinario	JOSE NICOLAS GUTIERREZ LONDOÑO	PROTECCIÓN	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		
05001310500320180024200	Ordinario	BERENICE ORREGO DAVID	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		
05001310500320180027000	Ordinario	TATIANA VANESSA ARTEAGA ORREGO	TELECINCO S.A.	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		
05001310500320180047200	Ordinario	ANTONIO JOSÉ HERNANDEZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. JF	06/05/2021		
05001310500320180054800	Ordinario	DIANA MARLENY SERNA SERNA	SEGUROS DE VIDA ALFA	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		
05001310500320190010300	Ordinario	LUZ ADRIANA ESPINAL ESPINAL	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		
05001310500320190014300	Ordinario	ROSA ARELLY CARTAGENA DE PALACIO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		
05001310500320190016100	Ordinario	FABIAN ALBERTO RESTREPO TANGARIFE	INDUSTRIAL HULLERA S.A. EN LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		
05001310500320190022800	Ordinario	ALIRIO DE JESÚS TABORDA BENITEZ	COOPEVIAN C.T.A.	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		
05001310500320190032000	Ordinario	GLORIA ELENA GUZMAN TAMAYO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. Corrige del auto del 12 de noviembre del año 2020. DD	06/05/2021		
05001310500320190045000	Ordinario	DIANA JAKELINE RESTREPO VELEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320190052300	Ordinario	SONIA GIL SALCEDO	COLFONDOS S.A	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. JF	06/05/2021		
05001310500320190054900	Ordinario	ULISES CARCAMO CARCAMO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		
05001310500320190064600	Ordinario	BLANCA NORA FRANCO CALLEJAS	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder Reconoce personería apoderado principal y sustituto de Colpensiones. GRO	06/05/2021		
05001310500320190078000	Ordinario	EDILMA DE JESUS CASTRILLON RIVERA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. Da por contestada la demanda por parte de Colpensiones. DD	06/05/2021		
05001310500320190078100	Ordinario	SANDRA PATRICIA HENAO CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Veinticuatro Laboral de este Circuito. DD	06/05/2021		
05001310500320200021900	Ordinario	GUSTAVO ALONSON MUÑOZ QUICENO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por no cumplir requisitos, autoriza retiro de anexos. HR	06/05/2021		
05001310500320210002900	Ordinario	ELIANA SULEIMA ALVAREZ CANO	PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda por no cumplir requisitos, autoriza retiro de anexos. GRO	06/05/2021		
05001310500320210010400	Ordinario	JORGE ENRIQUE ROZO TIRADO	PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda por no cumplir requisitos, autoriza retiro de anexos. GRO	06/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)